



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 NCRD. - / IAV. - / ALG. - / LRA. - / JSM. - / rmg. -



DECRETO EXENTO N° 1.009.- /
 CAUQUENES,

11 5 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de **PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIÓN** presentada por el Funcionario de la Dirección Comunal de Salud;
- 2.- Dcto. Exento N° 2885 del 18-08-2011, de la I. Municipalidad de Cauquenes, sobre Autorizaciones de Permisos Personal, Permisos Varios, Gastos;
- 3.- Lo dispuesto en el **Contrato de Prestación de Servicio a Honorarios**.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
- 5.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29/12/2021, que delega en el titular de la Dirección de Administración Municipal, la atribución de firma por Orden de la Srta. Alcaldesa.
- 6.- Las normas establecidas en la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República;

D E C R E T O:

AUTORIZASE, a la Funcionaria dependiente del **CESFAM DR. R VALDÉS**. Para que hagan uso del siguiente **PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIÓN**:

Funcionario	R.U.N.	Cargo	Año	N° de Días	Utilizará	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
León Maureira Karina	16.293.166-0	Kinesióloga	2022	15	10	21/02/2022	04/03/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 5225 del 29-12-2021

Alejandra Landeros Garrido

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes